



Expediente
2023/33-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 14/2023 POR TRANSFERENCIA. REF. E/INT/IGS.

ANTECEDENTES

1º.- En fecha 20 de abril de 2023. Consta Informe emitido por T.A.G. del Área de Territorio y Concejalía de Urbanismo, Movilidad sostenible y accesibilidad en relación con la propuesta de aumento por importe de 38.685,20 € para la “Reurbanización de la calle Las Parras” en el que solicita se efectúe modificación a la mayor brevedad posible para lo que resulta necesario habilitar crédito.

2º.- En fecha 21 de abril de 2023: Informe favorable de la Intervención, de que se cumplan las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del Presupuesto prorrogado del ejercicio 2022 para el ejercicio 2023.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 14/2023 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de **38.685,20 euros**, siendo su detalle:

APLICACIÓN PPTARIA.	DESCRIPCIÓN.	AUMENTO	DISMINUCIÓN.
16 17000 21000	RMC INFRAESTRUCTURA DEL PNM LOS ALGEZARES		15.000,00 €

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614205053005763561



12 15101 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS DE URBANISMO		23.685,20 €
12 15109 61900	REURBANIZACIÓN CL. LAS PARRAS	38.685,20 €	
		38.685,20 €	38.685,20 €

SEGUNDO: Dar cuenta al pleno en la siguiente sesión a celebrar.

TERCERO: Comunicar a las Áreas de Recursos Económicos y al Área de Territorio de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 27/04/2023 Hora: 13:24:51

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 27/04/2023 13:27:21

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614205053005763561

